DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Con el ánimo de solventar la necesidad descrita la administración municipal, requiere adquirir concentrado necesario para el correcto funcionamiento y la continuidad de las actividades realizadas en el albergue municipal consistentes en: "ADQUISICIÓN DE CONCENTRADO E INSUMOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ALBERGUE MUNICIPAL “ALEJANDRO CARDINI”, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ADECUADA ALIMENTACIÓN, CUIDADO Y CONDICIONES DE BIENESTAR DE LOS ANIMALES ALBERGADOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN ANIMAL”.

ITEM	CODIGO UNSPC	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD
1	12121800	Alimento caninos (adulto) Proteína Mínimo 24%, grasa mínima 8%, fibra Maxima 5%, cenizas Maxima 9 %, Humedad máxima 10%, NaCL 0,5, Calcio mínimo 1, Fosforo mínimo 0,8.	Bulto de 30 kilogramos	155
2	12121800	Alimento felino (adulto) Proteína mínima 30% Grasa mínima 10 % Fibra máxima 4 % Cenizas máxima 8 % Calcio mínimo 1% Fosforo 0.8% Taurina 0.2% Humedad máxima 10 %	Bulto de 8 kilogramos	41
3	12121800	Alimento caninos (cachorro) Proteína Mínimo 28%, grasa mínima 12%, fibra Maxima 4%, cenizas Maxima 9%, calcio mínimo 1,3%, Nacl mínimo 0,5, Humedad máxima 10%, Fosforo Mínimo 0,9.	Bulto de 30 kilogramos	41

4	**12121800**	Alimento felinos (cachorros) COMPOSICIÓN PROTEÍNA MÍNIMO: 32% GRASA MÍNIMO: 12% FIBRA MÁXIMO: 3.5% CALCIO MÍNIMO: 1.1% FOSFOR MINIMO 0,9%, TAURINA MÍNIMO: 0.15%, HUMEDAD MINIMA 10%. Nacl : 0,7	Presentación bolsa por kilo	180
5	**10111302**	Arena sanitaria para gatos, 100% aglomeración, 90% natural, a base de bentonita.	Bulto *25 kilos	20

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

El oferente debe garantizar y demostrar que cumple con todos y cada una de las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo del objeto contractual establecido para este proceso, en consecuencia, para garantizar la ejecución contractual deberá diligenciar el anexo técnico correspondiente.

Las especificaciones y requerimientos técnicos mínimos exigidos para el presente proceso de selección serán señaladas en el anexo técnico que deberá ser diligenciado, firmado y entregado con la oferta (Anexo 2 Especificaciones Técnicas).

Anexo que hace parte de los estudios previos

REQUISITOS ESPECÍFICOS.

Los insumos deberán cumplir con las siguientes condiciones:

Los insumos deberán mantener sus condiciones de empaque original, de forma que se garanticen la sanidad y calidad del producto.

Además de las anteriores especificaciones técnicas, el contratista deberá cumplir con las siguientes condiciones adicionales:

FICHAS TÉCNICAS CON REGISTRO ICA:

El Oferente deberá adjuntar las respectivas Fichas Técnicas de los elementos a adquirir, junto con el Registro ICA de acuerdo a la resolución No 090832 del 26 de enero de 2021, Por lo anterior y por obligatoriedad a la normativa vigente, el oferente deberá acreditar el registro ICA en virtud con el artículo 4 de la resolución 090832 del 26 de enero 2021, esto con el fin de garantizar todos los preceptos en materia de contratación estatal al presente proceso de selección mínima cuantía.